



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

EJERCICIO PRESUPUESTAL

Diciembre 14 de 2016

Apreciado Doctor

Martin Augusto Durán Céspedes, Coordinador GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Acción 2016 y al Programa General de Auditorías aprobado el 24 de febrero de 2016 por el Comité de SIGI, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014, así como, los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno; a continuación presentamos los resultados de la evaluación realizada a la Ejecución presupuestal.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Este informe fué presentado en la mesa de trabajo a los líderes el 16 de diciembre de 2016; para la suscripción del plan de mejoramiento de la CGN; es importante que se termine de diligenciar el formato “CYE04-FR-01 Plan de Mejoramiento”, el cual debe ser remitido por correo electrónico a más tardar el 30 de diciembre de 2016.

Cordialmente,

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

Proyectó: Cristina Zapata Acosta
Revisó: Maritza Velandia Cardozo
Diciembre 14 de 2016.

Tabla de Contenido

Informe ejecutivo

Objetivos y Alcance.....	4
Evaluación de Controles.....	5
Conclusión.....	9

Informe detallado.....	10
------------------------	----

OBJETIVOS

Verificar la ejecución presupuestal de la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la normatividad legal vigente.




ALCANCE

El GIT de Control Interno en cumplimiento del Plan de Acción 2016 y del Programa General de Auditorías, evaluará la ejecución presupuestal de la vigencia 2016 con corte al 03 de noviembre de 2016; basado en la información generada por el Sistema de Información Financiera – SIIF y los informes de ejecución presupuestal publicados por el área de Presupuesto en la página web.

Esta evaluación, se llevó a cabo en atención a las normas y pruebas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas versión 2 octubre 2015, el Modelo Estándar de Control Interno MECI – 2014 y la Guía Metodológica de la Oficina de Control Interno, entre otras.


EVALUACION DE CONTROLES

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:


	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

Matriz de evaluación de controles

1. PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIONES PRESUPUESTO VIGENTE


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Actos administrativos, Reportes SIIF</i>		

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 1º DE ENERO-03 DE NOVIEMBRE


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Comportamiento de los rubros</i>		

Matriz de evaluación de controles

3. COHERENCIA DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA A 31 DE OCTUBRE


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Información en página web vs Reporte SIIF</i>		Diferencias en los valores reportados como Compromisos, Obligaciones y Pagos de los rubros de Gastos de Personal e Inversión.

4. VERIFICACIÓN PAGOS MES DE ABRIL

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Compleitud de la documentación, soportes, firmas, comprobantes y demás.</i>		Tres pagos a contratistas no tienen algunos soportes.

Matriz de evaluación de controles

5. PUBLICACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Información mínima obligatoria</i>		

CONCLUSIÓN

El GIT de Control Interno concluye que el proceso de Gestión de Recursos Financieros, cumple con la normatividad vigente y demás aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestal, sin embargo, se presentaron algunos aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

1. PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIONES PRESUPUESTO VIGENTE

Teniendo en cuenta el Decreto 2550 de 2015, “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016*”, la apropiación inicial correspondiente a la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación fué de **\$26.292.130.000** distribuidos así:

Presupuesto de Funcionamiento: 12.031.030.000

Presupuesto de Inversión: 14.261.100.000

A 03 de noviembre de 2016 se observan las siguientes modificaciones:

- ✓ Aplazamiento de \$87.106.000 para el rubro de Funcionamiento específicamente Gastos personales y de \$2.323.610.500 para el rubro de Inversión, de acuerdo con el Decreto 378 del 04 de marzo de 2016 expedido por el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Modificación de los Gastos Personales, realizando un traslado de \$15.000.000 del rubro de Prima Técnica al rubro de Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones, teniendo en cuenta la Resolución 429 del 05 de agosto de 2016 expedida por la Contaduría General.
- ✓ Modificación de los Gastos Personales, realizando un contracrédito de \$7.779.248 del rubro de Prima Técnica; modificación de los Gastos Generales realizando un contracrédito de \$1.816.000 del rubro Impuestos y multas; Modificación de las Transferencias realizando un crédito de \$9.615.248 al rubro de Cuota de auditaje CONTRANAL; esto de acuerdo con la Resolución 542 del 15 de septiembre de 2016 expedida por la Contaduría General.
- ✓ Ajuste salarial contracreditando \$103.000.000 del rubro Prima técnica y acreditando \$145.000.000 a Sueldos de Personal de Nómina, \$78.000.000 a Otros y \$98.000.000 a Contribuciones inherentes a la Nómina.

Gráfico 1

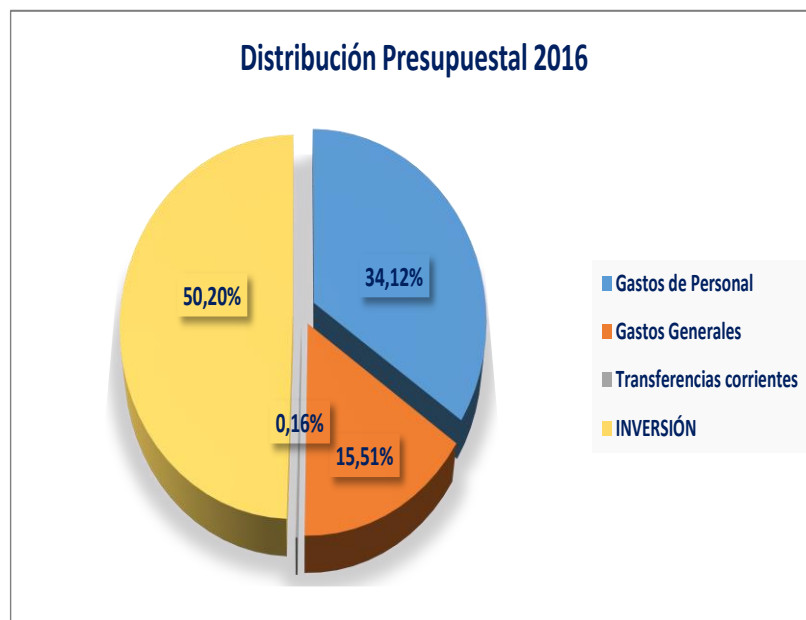
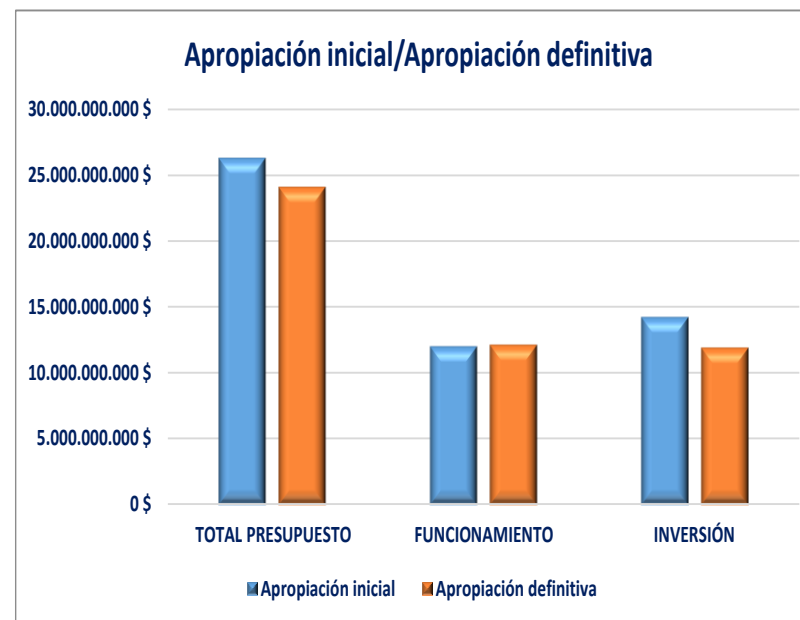


Gráfico 2



De acuerdo con la información descargada del SIIF, la distribución presupuestal de la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2016, fué de 50,20% para gastos de Inversión y de 49,80% para gastos de Funcionamiento; éstos últimos distribuidos tal como se muestra en el Gráfico 1.

Así mismo, como se puede observar en el Gráfico 2, el Presupuesto total presentó una disminución debido a que la apropiación inicial para gastos de inversión se redujo, pasando de \$14.261.100.000 a \$11.937.489.500; a pesar de que la apropiación inicial para gastos de Funcionamiento presentó un incremento, pasando de \$12.031.030.000 a \$12.161.924.000 como apropiación definitiva.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 1º DE ENERO-03 DE NOVIEMBRE

De acuerdo con los reportes del SIIF Nación, a continuación se muestra la ejecución con corte al 03 de noviembre de la presente vigencia:

Cuadro 1

RUBRO	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Apropiación disponible	% de ejecución
FUNCIONAMIENTO	12.161.924.000,00 \$	10.364.622.248,09 \$	9.437.568.428,07 \$	9.432.968.428,07 \$	1.797.301.751,91 \$	85,22%
Gastos de Personal	8.435.214.752,00 \$	6.933.582.487,00 \$	6.681.934.539,00 \$	6.677.334.539,00 \$	1.501.632.265,00 \$	82,20%
Gastos Generales	3.689.094.000,00 \$	3.393.424.513,09 \$	2.718.018.641,07 \$	2.718.018.641,07 \$	295.669.486,91 \$	91,99%
Transferencias corrientes	37.615.248,00 \$	37.615.248,00 \$	37.615.248,00 \$	37.615.248,00 \$	0,00 \$	100,00%
INVERSIÓN	11.937.489.500,00 \$	11.038.934.732,69 \$	7.548.012.346,68 \$	7.548.012.346,68 \$	898.554.767,31 \$	92,47%
TOTAL	24.099.413.500,00 \$	21.403.556.980,78 \$	16.985.580.774,75 \$	16.980.980.774,75 \$	2.695.856.519,22 \$	88,81%

Tal como se observa en el cuadro 1, el porcentaje total de ejecución del presupuesto al 03 de noviembre de 2016 es de 88,81%, siendo el rubro de Inversión el que mayor ejecución presenta con el 92,47%, seguido por el de Funcionamiento con el 85,22%.

3. COHERENCIA DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA A 31 DE OCTUBRE

Una vez confrontada la información publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación, con el reporte descargado del SIIF Nación referente a la ejecución presupuestal correspondiente al periodo 1º de enero a 31 de octubre de 2016, se encontró lo siguiente:

OBSERVACIÓN

En los rubros que se mencionan a continuación se observaron diferencias en los valores reportados como Compromisos, Obligaciones y Pagos:

Gastos de personal: Sueldos personal de nómina.

Inversión: Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Consolidación Contable Nacional, Modernización de la Regulación Contable Pública en Colombia y Capacitación, Divulgación y Asistencia Técnica en Contabilidad Pública.

En la ejecución de la auditoría se indagó a la jefe presupuesto sobre esta situación, a lo cual responde que el sistema SIIF presenta esa inconsistencia toda vez que al generar reportes de un mismo período en diferentes fechas, algunas veces genera valores diferentes. Como evidencia de que los valores publicados en la web corresponden exactamente a los generados en el SIIF para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre, suministró el archivo donde se observa que éste fue generado el día 01/11/2016 a las 7:06 a.m. Estos valores fueron comparados con los del reporte SIIF, generado por la Oficina de Control Interno el día 23/11/2016 a las 12:04 p.m. para el mismo periodo, encontrando las mismas diferencias.

HECHOS POSERIORES

En la mesa de trabajo se mencionó que la diferencia de los reportes obedece a los reintegros realizados después de la fecha de corte y que afectan los documentos del mes de octubre de 2016 y Adjuntan reportes SIIF, en los cuales se encuentran las justificaciones en las diferencias presentadas en los reportes del mes de octubre de 2016 generados por la oficina de Control Interno y los generados por el área de Presupuesto. Por lo anterior y presentadas las evidencias, **el resultado es satisfactorio**

4. VERIFICACIÓN PAGOS MES DE ABRIL

De acuerdo con el método “Tabla de números aleatorios” en Excel, se seleccionó el mes de abril para la verificación de los pagos. Una vez revisado el total de éstos, se encontró que las facturas de gas natural, telefonía UNE, UNE EPM llamadas a celular y de energía, se pagaron fuera de las fechas límite de pago; no obstante, es preciso mencionar que en los contratos con cada una de las entidades que prestan estos servicios, se acordó que el pago de las facturas se realizará de acuerdo con la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con lo cual no se incurre en intereses por mora.

Así mismo, se encontró lo siguiente:

OBSERVACIONES

- No se evidencia el pago de seguridad social del Representante Legal de IRT SOFTECH LTDA del mes de abril; sólo se adjunta la certificación expedida por el mismo pero no se evidencia el pago
- En el pago realizado a la contratista Ana María Trujillo Nieto, correspondiente al mes de marzo, no se evidencia el pago de seguridad social, el cual se menciona como soporte en el recibo a satisfacción.

HECHOS POSTERIORES En la mesa de trabajo efectuada el 20 de diciembre del año en curso se ratificó la existencia de los documentos

- El informe de actividades del mes de marzo del contratista José del Carmen Cárdenas Sánchez, no se encuentra firmado, así mismo, no se evidencia el pago de seguridad social del mes de marzo.

RECOMENDACIONES

Fortalecer los controles relacionados con la documentación que soporta los pagos a los contratistas de la entidad, toda vez que corresponde a una directriz en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

6. PUBLICACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 en su literal b), se revisó la información publicada en la página web de la Contaduría respecto al Presupuesto, donde se evidenció con su respectiva desagregación, modificaciones, distribución de los proyectos de inversión, ejecución acumulada de la vigencia y ejecución histórica anual. **El resultado es satisfactorio.**